

## CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ PARA MOVILIDADES DE PRÁCTICAS

### CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

### CONVOCATORIA PARA RECIÉN TITULADOS 2022- 2023

1. Se convoca una plaza de movilidad para prácticas en empresas extranjeras dentro del Programa Erasmus+ con los proyectos propios del centro IES Sierra de Guara.
2. Pueden participar en la convocatoria el alumnado recién titulado en un CFGS del IES Sierra de Guara en las familias profesionales de **Administrativo, Informática o Sanitaria**. La movilidad deberá realizarse dentro del año siguiente a la fecha de obtención del título. Deberán ser nacionales de uno de los países participantes en el programa Erasmus +, o en caso de ser nacional de otro país, estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
3. La duración de las prácticas será de **2 a 12 meses**. Deberán finalizar antes del 30 de junio de 2024.
4. El alumnado interesado deberá enviar el formulario de solicitud cumplimentado, junto con los certificados de idiomas que quiera anexar a su solicitud. Este formulario será accesible una vez hayan informado en la dirección de correo [erasmus@iessierradeguara.com](mailto:erasmus@iessierradeguara.com) su interés por participar en el programa. Los tutores y tutoras del segundo curso de los ciclos a los que pertenezcan los recién titulados serán el canal de comunicación inicial con el alumnado.
5. Las solicitudes se aceptarán hasta el **29 de junio de 2023**, y el proceso de selección del alumnado tendrá lugar **el 30 de junio de 2023**.
6. El correo institucional de contacto a efectos de solicitudes, reclamaciones y notificaciones es [erasmus@iessierradeguara.com](mailto:erasmus@iessierradeguara.com)
7. El proceso de selección se hará conforme a un baremo que incluye los siguientes aspectos:
  - a. Expediente académico del ciclo
  - b. Certificación oficial de idiomas
  - c. Informe de valoración del equipo docente del segundo curso.
  - d. Entrevista personal
  - En caso de igualdad en puntuación, se dará preferencia a aquellos participantes con necesidades especiales, menores oportunidades o refugiados.
  - El sistema de baremación estará publicado en la web Erasmus del centro y/o junto con esta convocatoria. En caso de no obtener un mínimo de 5 en la entrevista personal y en la valoración del equipo docente, el o la solicitante podrá ser excluido/a de la convocatoria.
  - Para elaborar el informe de valoración se contará con el equipo docente del segundo curso de cada solicitante.
  - La comisión de selección sumará la baremación final para cada solicitud, y estará formada por las Coordinadoras Erasmus del centro, un miembro del equipo directivo y el tutor o la tutora de FCT.
8. Se notificará a los interesados y se hará público el resultado del proceso de selección el 30 de junio de 2023. Cualquier **reclamación deberá hacerse por escrito en los 3 días** siguientes a la notificación de haber sido o no seleccionado.
9. Una vez realizada la selección, se convocará una reunión con las Coordinadoras Erasmus para concretar detalles sobre la movilidad y para firmar un documento de compromiso y aceptación de la beca y comenzar la preparación de las movilidades.
10. El alumnado deberá buscar la empresa en la que realizará las prácticas y presentar la carta de aceptación firmada por la empresa al menos 1 mes antes del inicio de la movilidad.

11. Aquel alumnado en lista de reserva podrá asistir a las reuniones y preparar la movilidad, teniendo en cuenta que solo podrá participar cuando se efectúe alguna renuncia por parte de otro participante. Las renunciaciones, debidamente justificadas, serán admitidas hasta 2 meses antes del inicio de la movilidad.
12. En caso de contar con más becas por renunciaciones de participantes en otros procesos, y siempre a criterio de la Dirección del centro, se podrán otorgar becas adicionales cuando el centro cuente con presupuesto suficiente.